

# COMUNICACIÓN DE BAJA DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS

## EMPRESAS MINORISTAS DE ALIMENTACIÓN

### INSTRUCCIONES PARA PERSONAS JURÍDICAS

El trámite para la comunicación de baja de establecimientos minoristas de alimentos (establecimientos de comidas preparadas, tipo restaurantes, cafeterías, bares y similares) debe realizarse en **PERSONAS JURÍDICAS** obligatoriamente de **MANERA TELEMÁTICA**, con sistemas de identificación de Certificado digital, DNI electrónico o sistema de Cl@ve.

**Este trámite está exento de pago de tasa**

### MANERA TELEMÁTICA

1. Vaya a la página: <https://www.caib.es/sites/seguretatalimentaria/es/inicio-43801/?mcont=98427>
2. "Trámites" > "Baja de establecimientos" > "Comunicación de baja del Registro de establecimientos".

The screenshot shows the CAIB website interface. At the top, there is a green header with 'SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN' and a 'DIRECTORIO' menu. Below the header, a breadcrumb trail reads: 'Inicio > Consejería de Salud Y Consumo > Dirección General de Salud Pública Y Participación > Seguridad alimentaria y nutrición > EL SERVICIO > Portada'. A navigation menu is visible with options: 'EL SERVICIO', 'TRÁMITES', 'CIUDADANO', 'EMPRESA', and 'NOVEDADES NORMATIVAS'. Under 'TRÁMITES', a dropdown menu is open, listing: 'Autorización establecimientos', 'Procedimientos específicos sacrificio animales', 'Complementos alimentarios', and 'Baja de establecimientos'. A red arrow points to 'Comunicación de baja del registro de establecimientos' in the dropdown. Below the menu, there is a section for '7 de junio, Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos' with four infographics. The left sidebar contains the 'GOIB' logo and navigation icons.

3. Existen 3 tipos de comunicación de baja. Seleccione la correspondiente a su actividad: **“Empresas minoristas de alimentación”**.

4. Acceda al trámite.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Inicio > Consejería de Salud Y Consumo > Dirección General de Salud Pública Y Participación > Seguridad alimentaria y nutrición > Baja de establecimientos > Comunicación de baja del registro de establecimientos

EL SERVICIO ▼ TRÁMITES ▼ CIUDADANO ▼ EMPRESA ▼ NOVEDADES NORMATIVAS ▼

### Comunicación de baja del registro de establecimientos

>>> TRÁMITE EXENTO DE PAGO DE TASAS

#### EMPRESAS MINORISTAS DE ALIMENTACIÓN

Comunicación de modificación de la inscripción en el REEPSAIB de otros establecimientos minoristas de alimentos  
(Si la baja del establecimientos está completa tiene que marcar la opción "Cese total actividad (cancelar inscripción)" que se encuentra en el Impreso (anexo II)  
Si desconoce el número de registro de su empresa puede consultarlo en el [censo de establecimientos](#)

Acceso al trámite

#### MAYORISTAS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Solicitud de autorización para la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de los establecimientos de productos de origen animal  
(Documento N1 Solicitud para registro de industrias)

Acceso al trámite

#### MAYORISTAS DE ALIMENTOS DE ORIGEN NO ANIMAL

Comunicación previa y/o modificaciones de los establecimientos de productos de origen no animal para la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos  
(Documento N3 Comunicación de modificación de datos en el Registro General Sanitario Empresas Alimentarias y Alimentos)

Acceso al trámite

5. En la siguiente pantalla, acceda a la opción **“Iniciar un nuevo trámite”**.

SEDE ELECTRÓNICA

Inicio > Sede Electrónica > Relación de trámites > Comunicación de modificación de la inscripción al REEPSAIB de otros estab...

Todos sus trámites online

Personas ? Empresas ? Administraciones ?

### Comunicación de modificación de la inscripción al REEPSAIB de otros establecimientos minoristas de alimentos

Antes de realizar un trámite telemático de modificación de la inscripción, se tiene que consultar primero cuál es el número de inscripción del establecimiento en el siguiente enlace [Censo de establecimientos](#)

Código SIA: 208220

Plazo máximo para la resolución y notificación: 3 meses. Art. 50.1 Ley 3/2003, de 26 de marzo. Art. 50.1 Ley 3/2003, de 26 de marzo. Artículo 4.4. Decreto 99/2012, de 7 de diciembre.

Forma de inicio: Instancia de parte

Presentación: Telemáticamente. Puede realizar este trámite telemáticamente mediante esta web.

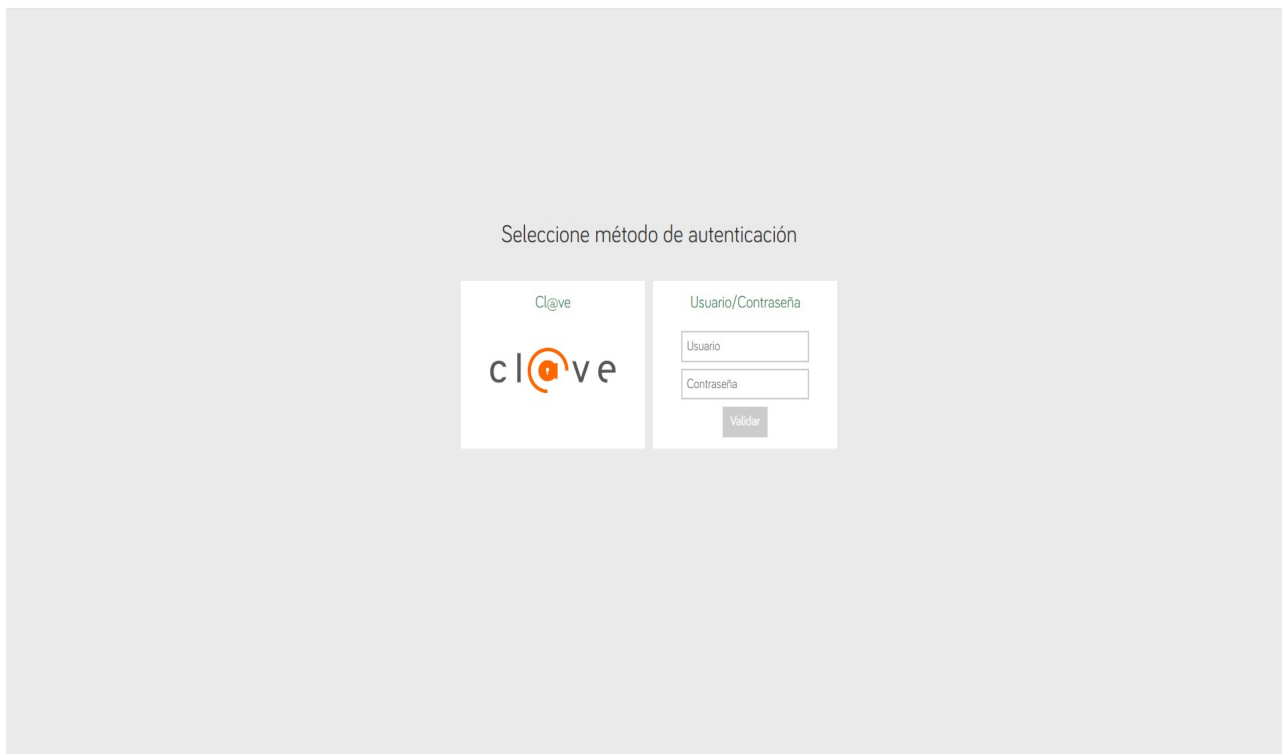
Iniciar un nuevo trámite

Boletín Oficial de las Illes Balears  
Último boletín: 158 / 12 / septiembre / 2020


Elija el sistema que le resulte más cómodo para dar su opinión: por teléfono, presencialmente o telemáticamente.

Normativa del procedimiento:  
Ley 16/2010 de 28 de diciembre de salud pública de las Illes Balears  
Ley 17/2011 de 5 de julio de seguridad alimentaria y nutrición  
Reclamentació nº 882/2004 del parlament europeu i del consell de 29 d'abril sobre els controls oficials efectuats per garantir el

## 6. Identifíquese con uno de los 2 métodos de autenticación.



## 7. Una vez identificado y autenticado, vaya al siguiente paso.

  
GOVERN  
ILLES  
BALEARS

**Asistente de Tramitación**

Usuario:  [✖ Eliminar trámite](#)

**Comunicación de modificación de datos en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Islas Baleares (minoristas) (SC0028CMMI)**

Paso 1 Debe saber > Paso 2 Rellenar > Paso 3 Documentación > Paso 4 Pagar > Paso 5 Registrar > Paso 6 Finalizar

**Nuestro asistente**

Para mejorar la realización de tramitaciones telemáticas hemos diseñado un asistente que le guiará de una manera sencilla e intuitiva en la cumplimentación de los datos necesarios.

Si no termina el trámite en esta sesión puede recuperarlo en Mis gestiones. Recuerde que si no accede al trámite en los próximos 365 días se borrará de nuestro sistema.

¿Desea más información sobre los pasos a realizar? [Mostrar explicación detallada.](#)

**Protección de datos**

El Gobierno de las Illes Balears garantiza la confidencialidad y la protección de los datos personales que se facilitan a través de las páginas de esta web en los términos que establece el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos y la legislación vigente en materia de protección de datos.

**Información específica en relación al tratamiento de datos personales**

Los datos personales facilitados por los ciudadanos mediante los diferentes formularios o solicitudes de esta web serán tratados en los términos que disponga la "Información sobre el tratamiento de datos personales" que figuran en el formulario y solicitud, donde también se identificará al responsable del tratamiento.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones**

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de Protección de Datos**

La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Correo electrónico de contacto: [protecciondades@dpd.caib.es](mailto:protecciondades@dpd.caib.es).

8. Vaya al paso 2 y clique sobre el formulario de "Comunicación de modificación de datos en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Islas Baleares"

GOVERN  
ILLES  
BALEARS

Asistente de Tramitación

Usuario:  Eliminar trámite

Comunicación de modificación de datos en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Islas Baleares (minoristas) (SC0028CMMI)

Paso 1 Debe saber > Paso 2 Rellenar > Paso 3 Documentación > Paso 4 Pagar > Paso 5 Registrar > Paso 6 Finalizar

Rellenar formularios

Debe rellenar correctamente los formularios obligatorios para poder pasar al siguiente paso. Para rellenar un formulario haga clic sobre el enlace y una vez completado se marcará como realizado.

Comunicación de modificación de datos en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Islas Baleares

Iconografía Más Info

Formulario obligatorio

Formulario no realizado

Formulario realizado correctamente

ANTERIOR

9. Al abrirse la siguiente ventana, debe introducir el n.º de registro de la inscripción que desea dar de baja. Escríbalo completo y en mayúsculas ( EM-26.XXXXX/ZZ ).

En caso de desconocerlo, puede consultarlo en el siguiente enlace:

<https://apps.caib.es/ofmovins2/public/actions/EmpresasAlimentariasInscritas-Lis?idi=es>

GOVERN  
ILLES  
BALEARS

Asistente de Tramitación

Usuario:  Clave del trámite: CF0IZDIB-G4NJGDT8-T8NOVIDG

Comunicación de modificación de datos en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Islas Baleares (minoristas) (SC0028CMMI)

Paso 1 Debe saber > Paso 2 Rellenar > Paso 3 Documentación > Paso 4 Pagar > Paso 5 Registrar > Paso 6 Finalizar

FORMULARIO

Comunicación de modificación de datos en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Islas Baleares

Ayuda activada Desactivar

SELECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

IMPORTANTE: A continuación debe introducir el número de registro de la inscripción del establecimiento a modificar

\* Número de registro de la inscripción

ABANDONAR FORMULARIO

SIGUIENTE

10. En la siguiente pantalla, verá por defecto los datos de su razón social y los de su establecimiento. No modifique ningún dato.

Únicamente seleccione en el formulario en el campo nº 1, la casilla «Cese total de actividades (cancelación de inscripción)».

Diríjase al siguiente paso.

11. En este paso, dentro del apartado “Declaración responsable”, deberá de seleccionar la casilla de “Suscribo todo lo arriba declarado”.

Finalice el trámite.

Al finalizar, se le generará una copia registrada del documento de *“Comunicación de modificación de datos en el Registro de Empresas, Establecimientos y Productos del Sector Alimentario de las Islas Baleares”*.

Guarde este documento como justificante de presentación. La resolución con la cancelación de su n.º de registro de inscripción se le notificará por medios electrónicos en la “Carpeta ciudadana” asociada a su razón social.

**En caso de duda en relación al trámite, contacte con la  
Unidad de Autorizaciones  
llamando al teléfono 971-177-383 de la Conselleria de Salut i Consum**